

Calendario de vacunaciones de la AEP 2023

En España, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), a propuesta de la Comisión de Salud Pública (Ministerio de Sanidad), establece, cada año, el [calendario común de vacunación a lo largo de toda la vida](#), que después las comunidades autónomas (CC. AA.) adaptan y aplican en sus territorios. El resultado final son 19 calendarios vacunales de ámbito autonómico, con algunas diferencias en cuanto a los tipos de vacunas y las edades de uso.

Los pediatras españoles defienden un calendario vacunal único para todas las CC. AA., para el cual proponen un calendario de máximos que mejoraría la protección vacunal de los niños y adolescentes que residen en cualquier punto de España.

Recomendaciones de la AEP para el calendario vacunal infantil de 2023

Como cada año, el Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría (CAV-AEP) propone un [calendario de vacunaciones](#) aplicable a todos los niños y adolescentes, tras revisar las novedades científicas nacionales e internacionales sobre las vacunas disponibles y las enfermedades que previenen.

Se incluyen un total de 15 vacunas (con 22-23 dosis en total) entre los 2 meses y los 14 años de edad, que cubren 16 enfermedades infecciosas, que son (por orden cronológico): hepatitis B, [difteria](#), [tétanos](#), [tosferina](#), *Haemophilus influenzae* tipo b, [poliomielitis](#), enfermedad neumocócica (neumococo), gastroenteritis por [rotavirus](#), enfermedad meningocócica (por meningococos B, C y ACWY), [gripe](#), [sarampión](#), [rubeola](#), [parotiditis](#), [varicela](#), [COVID-19](#) y virus del papiloma humano (VPH). También, por primera vez, se incluye un producto para la prevención de la [bronquiolitis](#) por VRS, compuesto por un anticuerpo monoclonal.

Estas vacunaciones recomendadas se muestran en la **tabla adjunta**:

Calendario de inmunizaciones de la Asociación Española de Pediatría

2023
www.vacunasae.org

VACUNA	Edad en meses						Edad en años				
	2	3	4	11	12	15	3-4	6	12	14	15-18
Hepatitis B ¹	HB		HB	HB							
Difteria, tétanos y tosferina ²	DTPa		DTPa	DTPa				DTPa/ Tdpa	Tdpa		
Poliomelitis ³	VPI		VPI	VPI				VPI			
<i>Haemophilus influenzae</i> tipo b ⁴	Hib		Hib	Hib							
Neumococo ⁵	VNC		VNC	VNC							
Rotavirus ⁶	RV	RV	(RV)								
Meningococo B ⁷	MenB		MenB		MenB						
Meningococos C y ACWY ⁸			MenC		Men ACWY				Men ACWY		
Gripe ⁹				Gripe (6 meses a 59 meses)							
Sarampión, rubeola y parotiditis ¹⁰					SRP		SRP				
Varicela ¹¹						Var	Var/ SRPV				
SARS-CoV-2 ¹²							SARS-CoV-2 (a partir de 5 años)				
Virus del papiloma humano ¹³								VPH			
Virus respiratorio sincitial ¹⁴	AcVRS (hasta los 6 meses)										

<https://vacunasae.org/profesionales/calendario-de-vacunaciones-de-la-aep-2023>



Siglas de las vacunas en la tabla: HB: hepatitis B. DTPa: difteria, tétanos y tosferina acelular con carga antigénica estándar. VPI: polio inactivada. VNC: vacuna de neumococo conjugada. RV: rotavirus. MenB: meningococo B. MenC: meningococo C. MenACWY: meningococos A, C, W e Y. SRP: sarampión, rubeola y paperas (triple vírica). Var: varicela. SRPV: sarampión, rubeola, paperas y varicela. Tdpa: tétanos, difteria y tosferina de baja carga antigénica. VPH: virus del papiloma humano. SARS-CoV-2: coronavirus de la COVID-19.

Principales diferencias del calendario de la AEP respecto al calendario del CISNS

- La vacunación frente al [rotavirus](#), a partir de los 2 meses de edad. Castilla y León será la primera comunidad en incluir esta vacunación para todos los lactantes en 2023.
- La vacunación frente al [meningococo B](#) en el primer año de vida. El calendario del CISNS en 2023 incluye la novedad de incluir esta vacunación a lo largo de 2023-2024 en las CC. AA. [Ya lo han hecho](#): Andalucía, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Galicia, Navarra, Madrid y País Vasco.
- La vacunación frente a los [meningococos A, C, W e Y](#) a los 12 meses de edad. El calendario del CISNS contempla solo la vacunación del meningococo C, pese a lo cual Andalucía, Baleares, Castilla y León, Galicia, Melilla y Murcia sí la administran a todos sus niños al cumplir los 12 meses.
- La vacunación frente al VPH también [en los varones](#) a los 12 años de edad (y no solo a las niñas, como se ha hecho hasta ahora). El calendario del CISNS de 2023 incluye también la novedad de implantar esta vacunación a lo largo de 2023-2024 en las CC. AA. Ya lo han aplicado: Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid y Murcia.
- La vacunación frente a tétanos, difteria y tosferina a los 14 años de edad (en vez de la vacunación frente a, solo, tétanos y difteria del CISNS).
- Además, este año se incorpora en el calendario de la AEP la [vacunación antigripal](#) anual en los niños de 6-59 meses de edad. Por su parte, el CISNS ha aprobado incluir esta vacunación a partir de la próxima temporada, 2023-24, en los niños de 6-59 meses de edad. Ya lo han hecho, en la temporada 2022-23, Andalucía, Galicia y Murcia.

Novedades del calendario vacunal de 2023

En el calendario vacunal de la AEP de 2023 se incluyen las mismas vacunaciones que en el año anterior y, además, como **novedad**:

- La administración de **nirsevimab** a los recién nacidos y lactantes menores de 6 meses como inmunización pasiva contra el virus respiratorio sincitial (VRS).

En año anterior, 2022, fueron novedades la vacunación frente a la gripe y la COVID-19. Estas recomendaciones se mantienen:

- La [vacunación antigripal](#) para los niños de 6 a 59 meses de edad, hasta cumplir 5 años de edad. Para ello deben utilizarse las vacunas autorizadas para este rango de edad disponibles (vacunas tetravalentes inactivadas inyectables y atenuada intranasal).
- La [vacunación frente a la COVID-19](#) para los niños a partir de los 5 años y adolescentes. Para ello se utilizarán las vacunas autorizadas para cada rango de edad.

Otros hechos destacables

En 2022 se ha completado, por fin, la implementación de la vacunación frente al rotavirus de los lactantes nacidos prematuros, en todas las comunidades autónomas.

También es destacable que en 2022 varias comunidades autónomas, adelantándose al CISNS, [han incorporado las vacunaciones](#) del meningococo B, del VPH en adolescentes varones y de la gripe en niños de 6-59 meses de edad.

Este año se mantiene la recomendación de la [vacunación frente a la COVID-19](#) con una vacuna de ARNm en los

niños a partir de los 5 años de edad y adolescentes.

Vacunaciones de la embarazada

En las mujeres gestantes se mantiene la recomendación de vacunación, en cada embarazo, frente a la **tosferina** (con vacuna de tipo Tdpa y cuanto antes sea posible a partir de la semana 27 de la gestación) y de la **gripe** (en cualquier momento de la gestación coincidiendo con la temporada gripal).

Toda mujer embarazada debe estar vacunada previamente frente a la COVID-19 y si no fuera así, deberá vacunarse (iniciar y completar la pauta) cuanto antes, en cualquier momento de la gestación. Esta vacunación no hay que repetirla en cada nuevo embarazo.

Vacunas no incluidas en los calendarios de las comunidades autónomas

Las vacunas recomendadas por la AEP que no están incluidas en los calendarios de vacunación de las CC. AA. son una opción que puede ser elegida por los padres para ampliar la protección de los niños y adolescentes, pues su uso cumple con las condiciones marcadas por las correspondientes autorizaciones de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA, en sus siglas en inglés) y de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

Recomendamos que los pediatras y las enfermeras infantiles ofrezcan toda la información necesaria sobre estas vacunaciones a los padres, para que estos puedan tomar la mejor decisión para sus hijos. En esta web están disponibles [hojas informativas](#) de algunas de estas vacunas con este fin.

Recuerde

- La adquisición de vacunas en las farmacias exige siempre la obtención y presentación de una receta (prescripción) médica normalizada.
- Las vacunas adquiridas en la farmacia deben conservarse [de forma adecuada](#). Cómprelas siempre, una a una, cada vez solo las que vayan a administrarse de forma inmediata.

Es importante mantener al día las vacunaciones de todos los miembros de la familia

Recordamos la necesidad de [mantenerse al día](#) en el cumplimiento de las vacunaciones. Si no se hace así, estaremos exponiendo a nuestros niños a enfermedades potencialmente graves, como ha sucedido en los pasados brotes de [sarampión](#) habidos en nuestro país en niños y adultos no vacunados. Además, vacunando a nuestros hijos contribuimos a proteger a otros no vacunados, bien porque no han llegado aún a la edad de vacunación o porque no pueden vacunarse como consecuencia de una enfermedad o por un problema de accesibilidad al sistema sanitario.

Más información

- Noticias y [novedades de vacunas](#).
- Calendarios de vacunación de las comunidades autónomas, [una a una](#) y todos los calendarios en [una sola tabla](#).
- Calendarios vacunales de los [países de la Unión Europea](#) y todos los [países del mundo](#).

Fecha de publicación: 7-01-2023

Autor/es:

- [Ángel Hernández Merino](#). Pediatra jubilado. Colaborador del Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría. Madrid
- [Comité Asesor de Vacunas de la AEP](#). Asociación Española de Pediatría.

